

boletín oficial de la provincia



núm. 142



miércoles, 27 de julio de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-04000

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MOZARES

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Mozares para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Сар.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.653,00
3.	Gastos financieros	120,00
6.	Inversiones reales	26.960,00
	Total presupuesto	33.733,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Сар.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.500,00
4.	Transferencias corrientes	3.650,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Total presupuesto

En Mozares, a 24 de junio 2022.

Ingresos patrimoniales

Transferencias de capital

5.

7.

El alcalde-presidente, José Ignacio Luque Moreno

diputación de burgos

2.000,00

24.583,00